

del año mil novecientos treinta y siete.— (fdos.) Francisco Valenzuela Matos, Presidente del Ayuntamiento.— Jesús E. Valenzuela Pérez, Secretario”.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de febrero del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Nombramiento de los señores Virgilio Alvarez Pina y Dr. Bienvenido García Gautier como miembros del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón.— G. O. No. 4995, del 10 de Febrero de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1815.

Considerando: que en el Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón hay lugar a cubrir las vacantes producidas por la ausencia de los señores Teódulo Pina Chevalier y Esteban Buñols;

En ejercicio de la atribución que me confiere el ordinal tercero del artículo 49 de la Constitución del Estado; y

Vista la Ley Núm. 531, de fecha primero de noviembre de 1926,

D E C R E T O:

El señor Virgilio Alvarez Pina y el Dr. Bienvenido García Gautier quedan nombrados Miembros del Comité Ejecutivo Permanente del Faro de Colón.

Comuníquese y Publíquese.

Dado en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de Febrero del mil novecientos treintisiete, año 93º de la Independencia y 73º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.